



ORDEN HAP/199/2017, de 14 de febrero, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ha solicitado la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de sus Unidades Administrativas.

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad en los siguientes términos:

- Puesto número R.P.T. 51327, Subdirector/a Provincial de Medio Ambiente, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, se añade el Área de Especialización “300”.

- Puesto número R.P.T. 17281, Jefe/a de Sección de Seguimiento y Análisis de Programas, adscrito a la Secretaría General Técnica, se modifica la Denominación a Jefe/a de Sección de Seguimiento y Análisis de la Información y la Transparencia, se incluyen las Clases de especialidad 200241 y 201241, los códigos de Titulación académica 01511 y 02370, el Área de especialización “050”, se modifican las Características a “Funciones propias del puesto en materia de seguimiento y análisis de la información y transparencia” y en Observaciones debe constar “Los códigos de titulación se refieren a las clases de especialidad 200241 y 201241”.

- Puesto número R.P.T. 16247, Jefe/a de Negociado de Coordinación Informativa, adscrito a la Secretaría General Técnica, se modifica la Denominación a Jefe/a de Negociado de Planificación y Seguimiento Económico, en el apartado Área de Especialización se sustituyen las existentes por el área “020” y las Características se modifican a “Funciones propias del puesto en materia de planificación y seguimiento económico”.

- Puesto número R.P.T. 18914, Veterinario/a de Administración Sanitaria, adscrito a la Dirección General de Alimentación y fomento Agroalimentario, se modifican las Características a “Funciones propias del puesto en materia de control de la calidad agroalimentaria diferenciada”.

- Puestos número R.P.T. 2791, Jefe/a de Sección de Gestión de PAC, número 1763 y 10940, Analista-Programador/a, número 2865, Coordinador/a Medio Ambiental Área 25 Bajo Martín y Andorra-Sierra de Arcos, debe figurar en el apartado Tipo de puesto “S” (Singularizado).

- Puestos número 1838, Ingeniero/a Técnico en Especialidades Agrícolas, número 50372 y 50373, Ingeniero/a Técnico Forestal, número 52599, 52600, 52601, 52602, 52603, 52604 y 52605, Administrativo/a número 40214, Analista de Laboratorio, número 2865, número 2803, 2834, 2369, 19334, 19336 y 19340, Agente para la Protección de la Naturaleza y número 19556, Auxiliar Administrativo, debe figurar en el apartado Tipo de puesto “N” (No singularizado).

Segundo.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 14 de febrero de 2017.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**